

ACTA DE INICIO.

Mediante la presente acta se deja constancia del inicio del contrato **No. C01322022** el cual fue suscrito conforme a los lineamientos establecidos en la invitación a negociar **No. 11200322T1**, lo anterior; producto de las obligaciones contraídas entre Air-e S.A.S. E.S.P. y el Ministerio de Minas y Energía en el marco del contrato **PRONE GGC 650 - 2021**.

FECHA DE INICIO:	Seis (06) de julio de 2022
CONTRATANTE:	AIR-E S.A.S E.S.P.
NIT:	901.380.930-2
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES ELÉCTRICAS MG
NIT:	901.585.889-9
PROYECTO:	AGUAS VIVAS RURAL (PLATO, MAGDALENA)
OBJETO DEL CONTRATO:	El CONTRATISTA se obliga a ejecutar el proyecto con RECURSOS DEL PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PRONE GGC 650 – 2021, AGUAS VIVAS RURAL ubicado en Plato - Magdalena. EL CONTRATISTA deberá darle cumplimiento a lo estipulado en las especificaciones técnicas (Acuerdo de Nivel de Servicios) de los servicios solicitados por LA EMPRESA y a lo ofrecido en la oferta integral.
ALCANCE DEL CONTRATO:	El alcance del presente contrato es la construcción del proyecto de normalización de Redes Eléctricas de MT/BT PRONE GGC 650 de 2021 AGUAS VIVAS RURAL (Plato - Magdalena), las partes deberán garantizar que la ejecución de las obras y/o actividades se hagan de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos de construcción de EL CONTRATANTE. Reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE y conforme a los procedimientos señalados a continuación: <ul style="list-style-type: none">• Ejecución proyectos normalización de redes• Liquidación de contratos En este contrato, las herramientas corporativas de EL CONTRATANTE se utilizarán parcialmente y, por lo tanto, EL CONTRATISTA deberán desarrollar o utilizar sus propias herramientas de control.
VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contrato estará vigente según lo establecido en la cláusula Tercera del contrato y hasta su liquidación; La duración del presente contrato es de cinco (05) meses, contados a partir del momento de la firma del acta de inicio.
APROBACIÓN DE GARANTÍAS:	AIR-E S.A.S. E.S.P. acepta como válidas por su cobertura, valor asegurado y vigencia las pólizas relacionadas en el Anexo 1.

Observación: Dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente acta, la Interventoría **CONSORCIO INTERVENTORIAS Y SERVICIOS DEL CARIBE** y el contratista **CONSORCIO REDES ELÉCTRICAS MG** con la elaboración del **acta de validación de información e inicio de trabajos**, cuyo objetivo es certificar la entrega de la información requerida en el procedimiento PE.04204.DS Ejecución de Proyectos Normalización de Redes (Última Versión).

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el contrato No. C01322022 , se suscribe la presente acta a los seis (06) días del mes de julio de 2022, fecha a partir de la cual se da inicio al termino de duración del presente contrato.


JORGE ENRIQUE FIERRO CORREA
C.C. 8.605.377
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
AIR-E S.A.S E.S.P.


LUIS EVELIO ALVAREZ ORTIZ,
C.C 16.915.468
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO REDES ELÉCTRICAS MG,

Elaboró: Maria Coronado 
Revisó y aprobó: Jorge Fierro

ANEXO 1

ACTA DE APROBACION DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO No C01322022

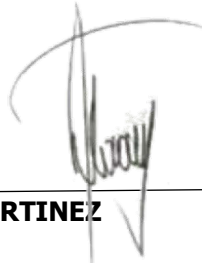
Contratante: AIR-E S.A.S E.S.P. NIT. 901.380.930-2

Contratista: CONSORCIO REDES ELÉCTRICAS MG. NIT 901.585.889-9

Objeto del Contrato: EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PRONE GGC 650 – 2021 – AGUAS VIVAS RURAL (PLATO, MAGDALENA)

Pólizas	No póliza	Aseguradora	Valor
CUMPLIMIENTO	400041410	NACIONAL	108.178.820
CALIDAD SERVICIO	400041410	NACIONAL	108.178.820
CALIDAD Y CORRECTO FUNC	400041410	NACIONAL	108.178.820
SALARIOS	400041410	NACIONAL	108.178.820
BUEN MANEJO ANTICIPO	400041410	NACIONAL	216.357.639
ESTABILIDAD OBRA	400041410	NACIONAL	108.178.820
RCE	400041470	NACIONAL	200 SMMLV

Aprobado por:



ALEXANDER CRUZ MARTINEZ

Gerente de Compras
AIR-E S.A.S E.S.P